Pueblo Bello-Cesar, 05 de junio de 2026

Señora
ROSALIA PEÑARANDA QUINTERO
CC. 37.330.783
CL 9 5 94 SEC CENTRO
Pueblo Bello – Cesar.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que luego de analizar la propuesta presentada por usted, la institución observó que ésta llena los requisitos exigidos en la oferta; por lo tanto, la Institución ha decidido contratar con usted la Adquisición de materiales de ferretería necesarios para el mantenimiento de algunas de las sedes anexas de la IE en el municipio de Pueblo Bello, amparado en la facultad conferida al Rector en el último inciso del artículo 39 de la Ley 80 de 1993 y como lo establece el manual de contratación interno.

Agradecemos se sirva presentar respuesta a este comunicado.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO TAFUR DE LOS REYES
Rector